

*Quilobos*

**ACTA N° 109**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

En Longaví, siendo las 15:30 horas del día **viernes, 29 de marzo del año 2019** en el Salón Municipal, se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Sr. Concejales don Robin Araya Acevedo y la asistencia de los Señores Concejales, don Rafael Pérez Bustos, don Matusalén Villar Morales, don Lisandro Villalobos Tapia, don Sergio Pereira Villalobos, doña Nancy Silva Alvial, junto al Secretario Municipal (S), Gastón Ortiz Diaz.

Los temas a tratar según la convocatoria son:

- 1.- Pronunciamiento de modificaciones presupuestarias enviadas con Anterioridad.
- 2.- Pronunciamiento de licitación mayor a 500 UTM, concesión de la mantención, conservación y creación de áreas verdes y otros servicios comunitarios para la comuna de Longaví.
- 3.- Pronunciamiento de Licitación de suministro de combustible para maquinarias, vehículos municipales, departamento de educación y departamento de salud.
- 4.- Pronunciamiento de gastos operacionales de proyectos municipales.

El Sr. Secretario Municipal (S) saluda al sr. Presidente subrogante y a los Sres. Concejales presentes y da inicio a la sesión de concejo.

**1. Pronunciamiento de modificaciones presupuestarias enviadas con anterioridad.**

Toma la palabra el Secretario Municipal (S) quien señala que la modificación presupuestaria es la n°11 del presente año.

Toma la Palabra don Gustavo Gardeweg encargado de servicios generales, quien indica que en el informe entregado a cada uno de los concejales están señalado los gastos, agrega además que de donde se están sacando el presupuesto para financiar es del saldo inicial de caja que tiene un total de \$103.00.000.

Señala además que este saldo se divide, de la siguiente manera;

- Licitación de áreas verdes: \$12.600.000
- Aviso y prestación de servicios en programas comunitarios: \$20.000.000

- Prestación de servicios de programas comunitarios: \$10.400.000 y \$20.000.000 (señala que son 3 cuentas distintas)

Correspondiente al pago de pionetas del tema hídrico, aseo, fosas, basura y mecánicos

- Para vehículos;\$15.000.000,

El cual corresponde al presupuesto anual de combustibles

- Otros bienes de consumo: \$25.000.00

Sera utilizada en tubos, maderas y áridos, añade que esta será para la reparación de caminos y puentes.

Justifico que la suma de estos montos da un total de \$103.000.000 que se están disminuyendo del saldo inicial de caja.

Interrumpe el Sr. Presidente subrogante, quien pregunta si es que se está suplementando el presupuesto de servicios generales

A lo que don Gustavo, explica que el presupuesto pedido a principio de año, fue recortado. A lo que añade que con el saldo inicial de caja, ellos pretenden tener para el año entero.

- Se refiere puntualmente al tema del combustible, indicando que pidió lo mismo que el año anterior, agrego que el año pasado llegaron 5 nuevas maquinarias.
- En el tema de los peonetas que son en total \$50.400.000, que con eso monto tiene para pagar el salario hasta julio (de todo el personal).
- El tema de licitación de áreas verdes para poder tener cubiertos los 9 meses, que faltan para terminar el año.

Toma la palabra el sr. Concejal Rafael Pérez, quien indica que le han quedado algunas dudas al respecto, añadiendo que si el encargado de servicios generales está incorporando con este saldo inicial a un monto que estaba previamente establecido en el primer presupuesto entregado (el mismo que fue recortado), añadiendo que si no hubiera existido este saldo inicial de cajas, no se podría terminar el año con ninguna de las cuentas antes mencionadas.

Don Gustavo responde que en ese caso se hubiera tenido que hacer un ajuste; ahorrando en combustible, disminuyendo la cantidad de pionetas, disminuyendo la capacidad de atención.

Retoma la palabra el concejal Pérez, quien indica que el presupuesto de combustible del año pasado era de \$107.000.000, por lo que se queda con la sensación de que lo pedido inicialmente eran \$132.000.000.

Interrumpe don Gustavo, respondiendo que el monto pedido inicialmente no lo recuerda, añade además que cuando le empezaron a llegar vehículos, incluyendo el camión nuevo. Señala que tuvo que subir el monto para no andar tan justos en el presupuesto.

El concejal Pérez, añade que entonces los nuevos vehículos no estaban considerados en el presupuesto 2019.

A lo que don Gustavo responde que en el tema de Combustibles no lo tiene totalmente seguro si lo habían presupuestado. Agrega que cuando se hizo el presupuesto fueron considerados los vehículos municipales pero hay actividades extra programáticas como son el festival y las actividades del 18, las que están consideradas.

Continúa con la palabra el sr. Concejal Rafael Pérez, refiriéndose al tema de la mantención de áreas verdes, ya que se supone que el monto entregado era de \$125.000.000, con la Srta. Belén se aprobó un monto de trato directo de \$10.000.000, por lo cual quedaron \$115.000.000. Agrega que en la licitación, el monto máximo es de \$115.000.000, y el único oferente, está ofertando por \$114.000.000. Por lo cual no le encuentra sentido a esos \$12.000.000 extra.

Toma la palabra la Srta. Belén Valenzuela, quien indica que con respecto al monto de la licitación, primero se aprobó el trato directo por un monto \$4.000.000 y fracción. Agrega que luego se hizo una licitación corta para el periodo de febrero que salió aproximadamente \$14.000.000 todo el servicio, además se aumentó el número de pionetas para que se cubrieran las emergencias hídricas y se encargaran de todo el tema de las áreas verdes.

Interrumpe el concejal Pérez, diciendo que entonces se dobló el gasto de un mes a otro.

A lo que la Srta. Belén responde señalando que en enero el trato directo no fue por el mes completo, fueron casi 11 días.

Continúa con la palabra don Gustavo Gardeweg, quien explica porque existe este aumento de licitación de áreas verdes, agrega que habían cosas que la municipalidad no tenía, por ejemplo no habían los fines de semanas un cuidador durante el día en la Municipalidad, además de que como servicios generales tiene un taller, también se necesita otro cuidador de noche, toda la semana

Interrumpe el concejal Pérez, diciendo que entonces el tema del cuidador no puede estar dentro del marco de licitación de áreas verdes. Añade que el cuidador se puede contratar a través de prestación de servicios comunitarios que es una cuenta aparte.

Interrumpe don Gustavo, respondiendo que existe un requisito legal que indica que no se puede contratar un cuidador por las cuentas municipales.

Toma la palabra el sr. Concejal Rafael Pérez, preguntando que esa persona a contratar está dentro de esas 18 personas que ya están señalados en la licitación.

Don Gustavo, responde que si

Continúa con la palabra el concejal Pérez pregunta el saldo total de la cuenta de áreas verdes

Toma la palabra la Srta. Belén Valenzuela, quien indica que no tiene el monto exacto, y añadió que para cubrir la licitación al resto del año nos faltaron \$12.000.000 que fue porque al principio se consideró el mismo presupuesto que años anteriores y no se consideró todo el reajuste de sueldo que fue en marzo y que ahora viene en julio. Creándose un desfase de casi \$15.000 por persona por mes (9 meses del año) que sería la etapa de la licitación.

Agrega que se reajusto el sueldo mínimo que de \$288.000 paso a ser \$310.000, entonces el año anterior no se consideraron los reajustes en tema salarial, explica que debido a eso se produjo ese desfase.

Continúa con la palabra el concejal Pérez, quien solicita respaldar todo lo conversado mediante un informe detallado, para así entender todo lo conversado mediante números, y las cuentas para cuadrar todo.

El sr. Presidente solicita el informe para que sea expuesto el próximo consejo.

Toma la palabra la Srta. Belén Valenzuela, quien indica que se hizo una licitación corta para cubrir el mes de febrero, aumentamos la cantidad de personal y posteriormente hicimos la licitación para el resto del año.

Interfiere el concejal Pérez, quien indica que la licitación que se está haciendo es del mes de abril a diciembre, ya que se supone que con los \$4.000.000 se terminó la licitación de costos del mes de febrero, añade que no se ha informado cual es el monto ocupado en marzo.

La Srta. Belén responde que con los \$4.000.000 terminaron enero, la licitación se hizo en febrero, y como en marzo no estaba la licitación ya adjudicada se contrató con dinero directamente municipal.

El concejal Pérez pregunta que si el dinero fue sacado solo de la licitación de áreas verdes o de otras cuentas, preguntando además cual fue el monto ocupado.

Don Gustavo responde que el dinero ocupado fue solo de la licitación de áreas verdes, agregando que el monto de marzo fue de \$6.000.000 aproximados.

Interviene el concejal Pérez diciendo que debería haber \$115.000.000.

La Srta. Belén admite no saber precisamente el detalle de los montos.

El sr. encargado de servicios generales, don Gustavo Gardeweg se compromete a traer un informe completo, el cual contenga el desglose de con cuanto se ha partido en el año, cuanto se ha disminuido y porque tema, y cuanto es el aumento mensual que se requiere para concretar el año.

Toma la palabra el sr. Concejal Sergio Pereira, quien indica estar de acuerdo con lo dicho por el concejal Pérez, ya que siempre los números tienen que coincidir, agregando que estos temas son sensibles porque es parte de la cara de los servicios que el municipio presta a la comunidad. Insiste que lo más importante es cumplir con la comunidad.

Añade además que el municipio cuenta con un servicio de "estarco" que es el que saca la basura, además del servicio de áreas verdes, agrega que siempre existen situaciones especiales donde la comuna queda sucia, dando énfasis que como pueblo en ese ámbito sigue teniendo dificultad, ya que al hacer un análisis del ingreso por la carretera antes de la línea férrea, la comuna tiene un ingreso muy bonito, pero al pasar hacia al pueblo está lleno de basura; no está ese cuidado como pueblo. Indica que la cultura ya está así, pero se podría hacer algo como municipio en este tipo de situaciones.

Señala además que si se requiere gente para tener una bonita área verdes, y mantener limpia la comuna, el como concejal no tendría problema en contratarla, ya que indica que como concejal es lo que corresponde hacer.

Don Gustavo Gardeweg responde que anteriormente se hacía siempre la recolección de basura, entre esos residuos a veces habían hasta áridos botados en las calles, eso siempre se ha tratado de zanjar. Explica además que la problemática es que el camión tres cuartos esta malo.

Interfiere el sr. Concejal Sergio Pereira, quien indica que si se requiere arrendar un vehículo por 15 días por ejemplo, para sacar esos escombros y los residuos domiciliario. Porque la gente si ve esa basura en la calle va a reclamar.

Toma la palabra la Srta. Belén Valenzuela, quien indica que se está haciendo un proceso licitatorio para el tema de la recolección de residuos sólidos, agrega que también se va a licitar un camión tres cuartos y ojala dos. Añade que ya está

establecido que a través de una licitación pública para que se pueda prestar el servicio, en los sectores que no se pueda llegar ese camión.

Se somete a pronunciamiento la modificación presupuestaria n°11 del año 2019, presentada por la dirección de servicios generales.

Se aprueba por unanimidad

## **2. Pronunciamiento de licitación mayor a 500 UTM, concesión de la mantención, conservación y creación de áreas verdes y otros servicios comunitarios para la comuna de Longaví.**

Toma la palabra la Srta. Belén Valenzuela, quien señala que expondrá sobre el proceso de licitación pública que se llevó a cabo, denominada concesión de la mantención, conservación y creación de áreas verdes y otros servicios comunitarios para la comuna de Longaví, bajo el ID en el notario público número 40 85 35 13 LK 19.

Indica además que el proceso de licitación se inició en el mes de marzo, se presentó solo un oferente y se presentaron dos oferentes a la visita de terreno, siendo posteriormente solo ella la genera una oferta en el portal; ella oferta por un monto de \$12.721.978 (IVA incluido) mensuales, por 18 trabajadores en el cual ofrece un salario de \$316.000 considerando el reajuste de junio, se le ofrece un contrato indefinido a los trabajadores y una gratificación mensual para que ellos mejoren sus condiciones laborales.

Agrega que se solicitó en las bases que cumpla con todo el certificado de las deudas previsionales, que no tenga deuda, que no tenga deuda con dicom para asegurar el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales que tenga la proveedora con sus trabajadores.

Posteriormente echa toda la evaluación como fue la única que se presentó a la propuesta, se le propone la adjudicación en base que cumplió con todos los requisitos que se establecían en las bases administrativas generales.

Toma la palabra el sr. Presidente, quien pregunta si hay algún equipo que supervise por ejemplo que sean 18 los trabajadores

A lo que la srta. Belén responde que uno de los criterios que se utiliza es mano de obra local, señala además que desde el momento que comienza la concesión y al momento de recepcionar los pagos, ella tiene que adjuntar en la nómina de cada uno de los trabajadores que ella contrato, lo que es certificado por la dirección de servicios generales y aparte se pide un certificado de la Omil, indicando que ellos deben priorizar de cierta forma las personas que están inscritas en la Omil, y que aún no se encuentran trabajo.

De esta forma se corrobora que los trabajadores sean locales de acuerdo a lo que ella hizo en su oferta, para así ir certificando todo el cumplimiento de los pagos previsionales, los contratos y todo lo que lleva una contratación.

Toma la palabra el sr. Presidente, quien señala que en cuanto a creaciones de áreas verdes, tienen algún registro de cuáles son las que ha generado durante el último contrato y cuáles van a hacer.

Interrumpe la Srta. Belén, indicando que eso lo tendría que ver directamente con servicios generales

Toma la palabra el sr. Concejal Rafael Pérez, señalando que cuando se dice que será \$300.000 y fracción por trabajador, se estaría hablando de un sueldo líquido.

Interrumpe la Srta. Belén, indicando que es un sueldo líquido, agregando que en el detalle de la oferta ellos están obligados a hacer el detalle del sueldo de cada trabajador, en el cual indica el sueldo líquido a pagar, y a parte todos los gastos. Entonces la proveedora hace su oferta que el costo por trabajador considerando; sueldo base, sueldo de \$310.000 más la gratificación legal nos queda un total disponible de \$387.500, menos los descuentos previsionales, seguro de cesantía, un sueldo líquido a pago sería de \$316.000 aprox. A eso ella indica el costo por trabajador que sería seguro de cesantía, seguro de invalidez, vacaciones proporcionales y la indemnización por años de servicio en un costo total de salario por trabajador de \$407.830. Posteriormente a eso son todos los gastos de los elementos de protección ya sea; zapatos de seguridad, guantes, vestuario, trajes de agua, todo es da un costo total por trabajador de casi \$300.000, son \$179.500, pero en el periodo que entro la licitación.

Pero ella que hizo... dividió los meses y asocio este costo a cada trabajador, siendo este \$19.949, siendo en total el costo por trabajador que indica la oferente es de \$497.775.

Toma la palabra el sr. Concejal Rafael Pérez, señalando que en término de prestaciones tanto para trabajadores, cantidad de gente y todo, hay alguna diferencia sustantiva entre cuando ustedes hicieron ese trato directo, la licitación corta y ahora hay alguna prestación diferente.

La Srta. Belén, responde que la licitación corta hasta cierto punto delimitamos la fecha contractual, ella oferta por un contrato a plazo fijo, entonces en un contrato a plazo fijo, nadie te obliga a pagar después las vacaciones proporcionales ni nada eso, por eso también sube el monto del contrato, porque ella oferta contrato indefinido en esta licitación que es más larga.

Interrumpe el concejal Pérez, quien indica que al analizar los números, estos hablan en razón de \$10.00.000, el gasto mensual de este servicio y ahora si yo voy al valor que ella está ofertando para el resto del año se genera un gasto de 27% más, ya que se habla de \$12.700.000.

La Srta. Belén, responde que asociado el costo ella tiene horario de oficina, el prevencionista de riesgo, en el que se le suma \$100.000 mensuales, agrego que el monto total neto es de \$9.600.000 aprox; a eso se le suma la utilidad que son \$1.500.000; mas el impuesto que serían casi \$2.100.000.

Interrumpe el concejal Pérez, quien pregunta si ese monto no lo manejaba cuando se tenía ese trato directo.

La Srta. Belén, responde que en el trato directo no se tenía esa suma, ya que no atendieron el tema del seguro, vacaciones proporcionales, y eso ya aumento el costo

Interrumpe el concejal Pérez, quien señala que no cree que todo eso aumente a \$2.700.000

La Srta. Belén, responde que presentara al consejo un informe con el detalle de todos los gastos hechos en el tema de áreas verdes, para darles cifras más exactas.

Toma la palabra la sra. Concejal Nancy Silva quien indica que el informe dice "mantención y creación de áreas verdes", destacando que no sabe de un área

verde que se haya creado, diciendo que si hay presupuesto para la creación de áreas verdes, que se hagan proyectos para que creen áreas verdes.

Agrega además que le gustaría ver a los funcionarios municipales con un uniforme diferente, el cual se identifique que sean funcionarios municipales, señalando que le gustaría que se estableciera.

Toma la palabra el sr. Presidente, quien pregunta si está establecido en las bases el requisito del uniforme de los funcionarios

La Srta. Belén, responde que si está establecido, el uniforme para los funcionarios, además de una identificación, indicando a que empresario corresponde, dejando en claro que no corresponden a funcionarios propiamente municipales, agregando además que la unidad de servicios generales realizo una compra de chalecos geólogos, los que fueron enviados a bordar indicando el cargo que tiene cada funcionario, además que se serán separados por colores de acuerdo el cargo.

Señalando que así será más fácil de identificar el área de trabajo de cada funcionario.

Toma la palabra el sr. Presidente, quien pide un informe a servicios generales el cual indique el detalle de todo lo hablado, identificando las áreas verdes trabajadas y creadas el año pasado, adicionales al contrato.

La Srta. Belén, responde que si se puede solicitar, ya que debe estar esa información porque con eso se procede en los estados de pago.

Toma la palabra el sr. Presidente, indicando que se pedirán 3 informes que serían; el desglose de los costos, el desglose de la modificación presupuestaria que fue aprobada, y el de la creación de áreas verdes.

Se somete a pronunciamiento de licitación la concesión de la mantención, conservación y creación de áreas verdes y otros servicios comunitarios para la comuna de Longaví.

Se somete a pronunciamiento:

Se aprueba por unanimidad.

Toma la palabra el Sr. Concejal Sergio Pereira, que se refiere al punto n°2 y pregunta que si en esta licitación había recursos de esta modificación.

La Srta. Belén, responde diciendo que en el punto de los \$12.000.000 si.

Interviene el concejal Pereira diciendo que entonces se licito sin tener dinero.

La Srta. Belén, responde que esto se hizo teniendo la disponibilidad presupuestaria pero los recursos en la cuenta no estaban.

Interviene el concejal Pereira diciendo que se pudo haber votado que no y se quedaría con la licitación.

La Srta. Belén, responde que en ese caso se debía regular la licitación, revocarla, y llevar un nuevo proceso, o ver otra manera de contratación.

Toma la palabra el Sr. Concejal Sergio Pereira, quien indica que anteriormente se había hablado sobre los escasos de personal, si uno sabe que se debe seguir contratando gente porque se demoran las licitaciones, indica que ahí está el problema. Agrega además que con en el presupuesto había alcanzaba para este servicio de mantención.

Por lo que indica que se debe hacer la licitación en el momento, esto tendría que ser en el mes de enero, diciendo que licitamos esto por \$120.000.000 pero nos salió a \$130.000.000, por lo tanto en una modificación se adjudican los \$10.000.000 restantes, y así se evitan el tema del contrato directo. Señala que estas licitaciones deberían ser zanjadas en el mes de enero.

Toma la palabra el sr. Presidente, indicando que la lógica indicaría que así debiese ser, pero en la lógica no sabe lo que paso.

La Srta. Belén, admite que ella está licitando todo sola, y que muchas veces no le dan los tiempos.

Toma la palabra el Sr. Concejal Sergio Pereira, quien indica que una licitación no debiera tener mayor inconveniente

### **3. Pronunciamiento de Licitación de suministro de combustible para maquinarias, vehiculos municipales, departamento de educación y departamento de salud.**

Toma la palabra la Srta. Belén Valenzuela que indica que esta licitación corresponde al ID 40 75 12 LK 19, agrega que en el mes de marzo solo se presentó una empresa, siendo esta una distribuidora de combustibles, transportes, minimarket, y otros SOJAP LTda. Que es la estación de combustible que se encuentra a la vuelta del municipio. Agrega que este empresario postulo, junto toda la documentación solicitada, añadiendo que se tomaron nuevos criterios para evaluar en las bases, siendo esto un gran pasantante de acuerdo a la cercanía que tiene con el municipio, y de esta manera poder ahorrar en un tema de los lubricantes, combustibles propiamente tal; ya que la estación de servicios contratada anteriormente era la de don Cristian Garcés, ubicada en el sector de los cristales.

Indico además que mediante un método de puntuación se le daban;

- 100 puntos a los que estuvieran dentro del radio urbano de Longaví
- 75 puntos a los que estuvieran en la zona rural de la comuna
- 50 puntos a los que estuvieran en la provincia
- 30 puntos fuera de la provincia
- Si no acreditaban se rechazaba la oferta
- Aparte existía un subcriterio que favorecía a los servicentros más cercanos.

Los demás centros más cercano que ofertaron ponderan 75

El oferente debía ofertar una imagen de google, indicando las coordenadas desde el municipio a la estación de servicio, entonces la estación de servicio más cercana sería la que ponderara mayor puntuación.

Toma la palabra el Sr. Concejal Sergio Pereira, quien indica que para el es un poco discriminatorio el tema de las bases, ya que es casi dirigido a la bencinera que está al lado de la municipalidad, agrega que se debiera considerar los precios, porque puede haber una diferencia de valor significativo en cuanto al precio del combustible, comparando con el servicentro que está a dos cuadras, señala que esto debería ser el punto más importante en una licitación.



La Srta. Belén, señala que se hizo un informe con el precio de los combustibles, agregando se aseguró la transparencia del proceso de licitación, se consideró el valor que ellos publican en la página bencinas en línea. Por eso él no podía establecer un precio más elevado el día antes; para que no fuera de esta manera se tomó el precio de la página, y la estación de servicio petro Jack que fue la que postulo tiene a \$762 el litro de bencina, mientras que la que fue adjudicada es de \$787, en cuanto a petróleo es valor es de \$583 a la que proponen adjudicar, mientras la otra que la Shell es de \$619. Entonces también se consideró precios.

Agrega además que se toman en cuenta otros criterios como lo son el descuento, asociado a la facturación, la cercanía, el precio, y el cumplimiento de todos los requisitos que se cumplieran en las bases.

Toma la palabra el sr. Concejal Rafael Pérez, señalando que el ítem de evaluación (refiriéndose al de la cercanía) dobla o triplica, a los otros criterios en temas de precios específicos, entonces sin lugar a duda hay desigualdad.

Interviene el sr. presidente preguntando si hay algún reclamo al respecto.

La Srta. Belén, responde que no, agregando que ni siquiera hubo consultas o aclaraciones al respecto.

Toma la palabra el sr. Concejal Rafael Pérez, quien señala que se estipula un precio por combustibles, ese va a ser el valor que se comprara durante el año o está sujeto a las variaciones que el mercado está regulado en cierta medida.

La Srta. Belén, responde que está sujeto a las variaciones que tenga el mercado y se corroborara en la página bencinas en línea, ellos tienen la obligación de subir toda su documentación.

Añade que la dirección de servicios generales tiene una unidad técnica para este tipo de licitación; tiene que ingresar a esta página diariamente para corroborar el precio y se imprime el informe. Entonces cuando los choferes vayan a cargar el adjudicado tiene en la guía el precio de pizarra y lo corroboran con el precio indicado en la página. Si hay alguna diferencia se cursa una multa y a la tercera se termina el contrato.

Toma la palabra el sr. Concejal Pereira quien señala como dato adicional que el ahorro de 16 kilómetros es potente, y que hoy nuestras bombas de bencinas están ajustando los precios con lineares porque antes la diferencia de precios era de \$30 y ahora es de \$9. Por lo tanto se esperó que haya un ahorro o por lo menos que como municipio se pueda acudir con cierta facilidad donde se necesite; ya que se está más cerca y ya que el combustible está más económico.

La Srta. Belén, añade que la estación de servicio está de acuerdo al parámetro de registro que se hizo en la segunda más barata de la comuna.

Toma la palabra el sr. Concejal Rafael Pérez quien pregunta que si para esta licitación se hizo un valor total o un valor por litro.

La Srta. Belén, responde que tomaron el valor por litro de la página y la promedió el valor de la bencina con el del petróleo y ese número se refleja en el informe, añade que después el valor va a ser el indicado en la guía que va a ser corroborado con la página.

El sr. Concejal Rafael Pérez, pregunta cuál es la disponibilidad en punto de vista presupuestario con lo que ya se tenía en relación a lo que se incorpora ahora.

La Srta. Belén, responde que es solo lo que se tenía y lo que pasa que el ítem combustible es para vehículos, combustibles, aceites y lubricantes.

Se somete a pronunciamiento la Licitación de suministro de combustible para maquinarias, vehiculos municipales, departamento de educación y departamento de salud.

Se somete a pronunciamiento:

Se aprueba por unanimidad.

#### **4. Pronunciamiento de gastos operacionales de proyectos municipales.**

Toma la palabra don Gastón Ortiz, director de Secplan, quien indica que son básicamente dos informes que son para la aprobación para los proyectos que son;

4.1. Aprobación de costo de operación y mantención de proyecto construcción de Medialuna Chalet Quemado, comuna de Longaví.

Don Gastón explica que este proyecto tiene un costo de mantención anual de \$1.260.000, eso es para la postulación de un Frill, que es parte de los requisitos que establece el gobierno regional para los costos de operación.

4.2. Aprobación de costo de operación para proyecto de instalación y suministro eléctrico media y baja tensión, línea de alumbrado público en la población los robles, comuna de Longaví.

Don Gastón explica que este proyecto se presentara a través de la Subdere.

Toma la palabra el sr. Presidente quien consulta que sobre estos dos proyectos hay uno ya aprobado, señalando que es el de los camarines de la Medialuna.

Don Gastón responde que para desarrollar este proyecto que tiempo atrás el comentaba que este proyecto consta de los camarines, medialuna, cancha para el club deportivo, y la piscina, se necesitaba la factibilidad de agua potable y alcantarillado y se partió con ese proyecto primero, que es una firma de convenio con el gobierno regional, una vez llegando y firmado por el alcalde tienen que llegar los recursos.

Agrega que desde ahí se empieza con la licitación y construcción del proyecto, comenta además que la segunda etapa es la Medialuna, ahora en abril se desarrolla el proyecto de la cancha, y también el de la piscina.

Toma la palabra el sr. Presidente quien añade que hay una disponibilidad de parte del Gobierno regional que libero \$400.000.000 por municipio a libre disposición para poder realizar el proyecto que se requiera, y pregunta cuando se trabajara con ese monto.

Don Gastón responde que ya se presentó el primer proyecto que es una cancha sintética para el sector la puntilla, incluso el gobierno regional ya hizo las primeras observaciones. Añadió que también está listo el proyecto de Medialuna, la cancha, y la piscina de ese sector.

Añade además que un Frill no debe superar \$92.000.000.

Toma la palabra el sr. Presidente quien pregunta si se podrá hacer una Medialuna con esa suma.

Don Gastón responde que si se alcanza a hacer, ya que las otras Medialuna realizadas en otras comunas son echas exageradamente, con el tema de la

materialidad en roble, y eso la encarece en mucho. Mientras que esta considera una pérgola, los baños, la medialuna, y el apiñadero.

Toma la palabra el sr. Concejal Lisandro Villalobos, quien indica que cuando fue a Talca en compañía del concejal Araya, dijeron que serían varios Frill los que se quieren entregar de \$400.000.000 por municipalidad.

Don Gastón responde que los Frill no pueden ser menores a \$50.000.000 ni menores a \$92.000.000. Por eso que hay que enmarcarse en esos 4 proyectos.

El concejal Villalobos indica que estos proyectos están casi aprobados, ósea asegurados.

Don Gastón responde que lo iniciativa, que ya se partirían con 2 proyectos que son la medialuna y este mes de abril que serían la piscina y la cancha.

En votación la materia de aprobación los costos de operación y mantención de proyecto construcción de Medialuna Chalet Quemado, comuna de Longaví. Agregando además de la aprobación de costo de operación para proyecto de instalación y suministro eléctrico media y baja tensión, línea de alumbrado público en la población los robles, comuna de Longaví.

Se somete a pronunciamiento:

Se aprueban por unanimidad.

Toma la palabra don Herman Parada, encargado de Prodesal, quien extiende una invitación formal al honorable concejo para participar en la inauguración del carrito ubicado en el río blanco. Para el día martes.

Sin más que tratar se levanta la sesión.



CHECK LIST ADMISIBILIDAD

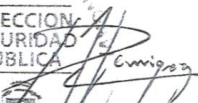
**"CONCESIÓN DE LA MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN Y CREACIÓN DE ÁREAS VERDES Y OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS, PARA LA COMUNA DE LONGAVÍ"**  
 ID: 4085-13-LQ19

OFERENTE: DANIELA ALARCÓN MORALES			
ANEXOS ADMINISTRATIVOS		SI	NO
a)	Formulario de Identificación del Oferente debidamente llenado y firmado por el proponente ( <b>Anexo N°1</b> )	X	
b)	Declaración simple de conocimiento de Bases, Términos de Referencia y del terreno, su topografía, condiciones climáticas, de abastecimiento y sus características generales, viales y laborales según ( <b>Anexo N°3</b> )	X	
c)	Declaración Jurada Simple, que no o se encuentra inhabilitado para trabajar con el estado, ( <b>Anexo N°4</b> )	X	
d)	Fotocopia legalizada ante notario del documento donde conste poder de representación o personería del representante legal de la empresa. <b>Requisito solicitado sólo para personas jurídicas.</b>		No Aplica
e)	Fotocopia de Cedula de Identidad por ambos lados ( <b>Personas Naturales</b> ).	X	
f)	Certificado de la Tesorería General de la República que acredite NO tener deuda con el fisco, de no más de 30 días corridos de antigüedad a contar de la fecha de presentación de la propuesta.	X	
g)	Certificado de Boletín Comercial o DICOM que acredite NO tener deudas con empresas comerciales, instituciones bancarias, etc. De no más de 30 días corridos de antigüedad a contar de la fecha de presentación de la propuesta.	X	
h)	Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales.	X	
ANEXOS TÉCNICOS			
a)	Carta Gantt en formato libre, debidamente firmado por el oferente o representante legal.	X	
b)	Propuesta técnica, formato libre, debidamente firmada por el representante legal. Dentro de esta, se deberá incorporar además el plan de trabajo de la empresa, respecto de los puntos indicados en los términos de referencia, en función de cómo se ejecutarán los trabajos, planificación, horarios, y todo aquello que competa a la estrategia y planificación de las labores que se deberán desempeñar.	X	
ANEXOS ECONÓMICO			
a)	Oferta económica del proponente firmado por el oferente o representante legal. <b>Anexo N°2</b>	X	
b)	Garantía de Seriedad de la oferta, según lo indicado en el punto 12.1. de las presentes B.A.G., junto con el comprobante de ingreso de la misma a través de oficina de partes de la I. Municipalidad de Longaví.	X	
c)	Desglose de remuneraciones propuestas para los recursos humanos a contratar, donde se detalle modalidad de contratación, pago de incentivos, bonos, etc., según los ítems a evaluar en el punto 13.1 de las presentes B.A.G	X	
<b>ADMISIBLE</b>		<b>SI</b>	<b>X</b>
		<b>NO</b>	

**NOTA:** La oferente cumple satisfactoriamente con todo lo requerido en los puntos 11.1, 11.2 y 11.3 de las B.A.G., por lo tanto su propuesta es declarada Admisible y se somete a evaluación de acuerdo a los criterios establecidos en el punto 13.2.

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
 ENCARGADO SS.GG.  
  
 GUSTAVO GARDEWEG HERNÁNDEZ  
 ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
 DIRECTOR SECPLAN  
  
 GASTÓN ORTIZ DÍAZ  
 DIRECTOR SECPLAN

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
 DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA  
  
 PEDRO HENRÍQUEZ GONZÁLEZ  
 DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

11  
12



TABLA N°2			
ITEM	CRITERIO	NOTA	PODERACIÓN
<b>CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA</b>			<b>45%</b>
1	Cumple con el mínimo de los puntos solicitados en los términos de referencia, ofrece a lo menos 10 puntos adicionales a mejorar de los mismos términos de referencia técnicos. Ofrece mejoras laborales a los trabajadores, como beneficios de aguinaldos y bonos.	7,00	
	Cumple con el mínimo de puntos solicitados en los términos de referencia, ofrece a lo menos 10 puntos adicionales a mejorar de los mismos términos de referencia.	6,00	
	Cumple con el mínimo de puntos solicitados en los términos de referencia y ofrece a lo menos 5 puntos adicionales a mejorar de los mismos términos de referencia.	5,00	
	Cumple con el mínimo de puntos solicitados en los términos de referencia.	4,00	4,00
	No cumple con el mínimo de puntos solicitados en los términos de referencia.	1,00	
<b>EXPERIENCIA DE SUPERVISOR</b>			<b>20%</b>
2	Ofrece un supervisor con más de 3 años de experiencia en el rubro de las áreas verdes (adjuntar curriculum vitae del trabajador asignado como supervisor, más certificado de experiencia validado por la institución que lo presenta.)	7,00	7,00
	Ofrece un supervisor con una experiencia superior a 2 años e inferior a 3 años en el rubro de las áreas verdes (adjuntar curriculum vitae del trabajador asignado como supervisor, más certificado de experiencia validado por la institución que lo presenta.)	6,00	
	Ofrece un supervisor con una experiencia superior a 1 año e inferior a 2 años en el rubro de las áreas verdes (adjuntar curriculum vitae del trabajador asignado como supervisor, más certificado de experiencia validado por la institución que lo presenta.)	5,00	
	Ofrece un supervisor con menos de 1 año de experiencia en el rubro de las áreas verdes (adjuntar curriculum vitae del trabajador asignado como supervisor, más certificado de experiencia validado por la institución que lo presenta.)	4,00	
	Ofrece un supervisor sin experiencia en el rubro.	1,00	
<b>EXPERIENCIA DE SUPERVISOR</b>			<b>35%</b>
<b>CERTIFICADO DE OBLIGACIONES LABORALES Y PREVISIONALES</b>			<b>50%</b>
3.1	Entrega certificado sin deudas en el último año	7,00	7,00
	Entrega certificado con deudas	4,00	
	No entrega certificado	1,00	
<b>CERTIFICADO DE TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>			<b>20%</b>
3.2	Entrega certificado sin deudas en el último año	7,00	7,00
	Entrega certificado con deudas	4,00	
	No entrega certificado	1,00	
<b>CERTIFICADO DICOM</b>			<b>30%</b>
3.3	Entrega certificado sin deudas en el último año	7,00	7,00
	Entrega certificado con deudas	4,00	
	No entrega certificado	1,00	
<b>NOTA PONDERADA</b>			<b>5,65</b>

INCLUSIÓN CON ENFOQUE DE GENERO	15%		5%			10%			PUNTAJE	
	NOTA	NP	CONTRATACIÓN MANO DE OBRA LOCAL	NOTA	NP	PROFESIONAL DENTRO DE LA PROPUESTA	NOTA	NP	TOTAL	LUGAR
El proponente en una persona natural de sexo femenino	7,00	1,05	100 % de contrataciones locales	7,00	0,35	Ofrece un supervisor profesional	7,00	0,7	5,24	1°

#### IV.- CONCLUSIÓN Y/O SUGERENCIAS:

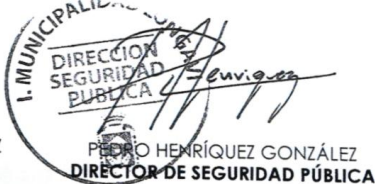
En el marco del llamado a licitación pública denominada "CONCESIÓN DE LA MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN Y CREACIÓN DE ÁREAS VERDES Y OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS PARA LA COMUNA DE LONGAVÍ" ID: 4085-13-LQ19, esta Comisión de Evaluación, de acuerdo a los antecedentes Técnicos y Económicos presentados por los oferentes que cumplen con los requisitos de las bases administrativas, técnicas y de acuerdo al análisis reflejado en el cuadro de notas Adjunto, **PROPONE ADJUDICAR:**

✓ Daniela Fernanda Alarcón Morales  
R.U.T. N° 18.982.523-4



FIRMAS COMISIÓN:

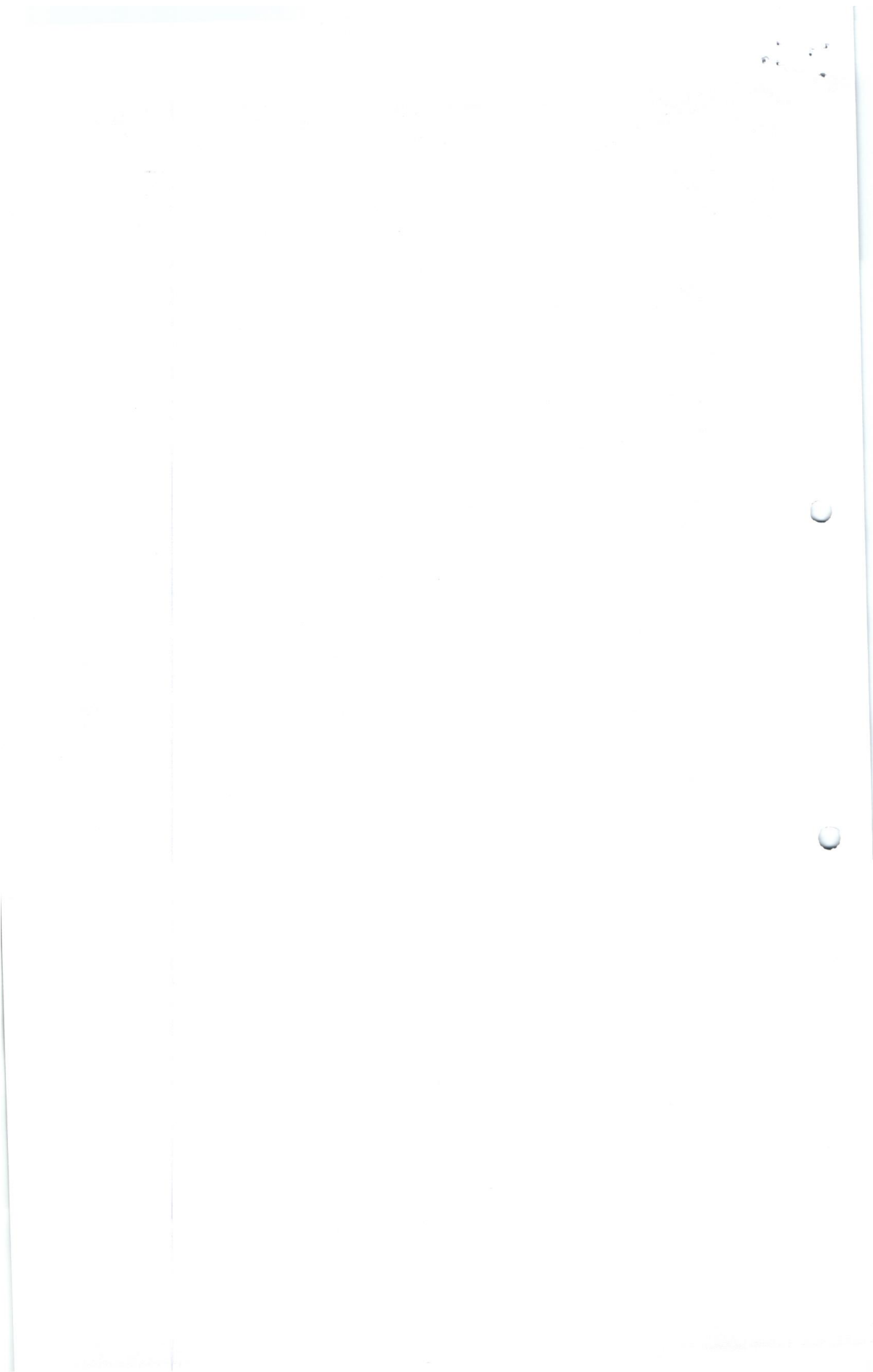
USTAVO GARDEWEG HERNÁNDEZ  
ENCARGADO DE SERVICIOS



PEDRO HENRÍQUEZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA



GASTÓN ORTIZ DÍAZ  
DIRECTOR SECPLAN





REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

### INFORME DE EVALUACIÓN

#### "CONCESION DE LA MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, CREACIÓN DE ÁREAS VERDES Y OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS, PARA LA COMUNA DE LONGAVÍ"

#### I.- ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN

Mandante : Ilustre Municipalidad de Longaví  
Unidad Técnica : Dirección de Servicios Generales  
Numero de licitación : 4085-13-LQ19  
Fecha de Publicación : El día 07 de marzo de 2019  
Periodo de Consultas : Desde el día 07 de marzo al 22 de marzo de 2019  
Fecha de Cierre en el portal : El día 26 de marzo de 2019  
Financiamiento : Presupuesto Municipal 2019

#### II.- Nº DE OFERENTES QUE PRESENTARON PROPUESTA

La evaluación de la presente Propuesta está basada en estricto rigor a Bases Administrativas Generales que formaron parte de esta licitación.

OFERENTES	R.U.T.	NOMBRE DE LA OFERTA
DANIELA FERNANDA ALARCÓN MORALES	R.U.T. Nº [REDACTED]	CONCESIÓN DE LA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES

#### III.- EVALUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

Evaluación de los montos y de los criterios de evaluación acreditada por los oferentes, según Bases Administrativas y Técnicas:

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA MENSUAL	10%		30%			30%		NP
		NOTA	NP	CONDICIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES	NOTA	NP	OFERTA TÉCNICA	NOTA	
DANIELA ALARCÓN MORALES	\$12.721.978	7,00	0,70	De acuerdo a la tabla Nº1	4,80	1,44	De acuerdo a la tabla Nº2	5,65	1,7

ITEM	CRITERIO	NOTA	PODERACIÓN
1	<b>CANTIDAD DE TRABAJADORES OFERTADOS</b>		<b>35%</b>
	20 Trabajadores ofertados o más	7,00	
	Entre 15 y 19 Trabajadores ofertados	5,00	5,00
	Menos de 15 trabajadores ofertados	Rechazado	
2	<b>SALARIO OFERTADO A TRABAJADORES</b>		<b>25%</b>
	Ofrece un salario por trabajador sobre el 60% más del ingreso mínimo establecido por ley	7,00	
	Ofrece un salario por trabajador sobre el 50% más del ingreso mínimo establecido por ley	6,00	
	Ofrece un salario por trabajador sobre el 40% más del ingreso mínimo establecido por ley	5,00	
	Ofrece un salario por trabajador sobre el 30% más del ingreso mínimo establecido por ley	4,00	
	Ofrece un salario por trabajador igual al ingreso mínimo establecido por ley	1,00	1,00
3	<b>TIPO DE CONTRATO DE LOS TRABAJADORES</b>		<b>15%</b>
	Ofrece contratar personal mediante Código del Trabajo, por contrato indefinido	7,00	7,00
	Ofrece contratar personal mediante Código del Trabajo, por contrato a plazo fijo	4,00	
	Ofrece contratar personal mediante otra modalidad de contrato	1,00	
4	<b>PAGO DE GRATIFICACIONES A TRABAJADORES</b>		<b>25%</b>
	El proponente ofrece el pago de gratificaciones a sus trabajadores de forma mensual	7,00	7,00
	El proponente ofrece el pago de gratificaciones a sus trabajadores de forma anual	4,00	
	El proponente No ofrece el pago de gratificaciones a sus trabajadores	1,00	
<b>NOTA FINAL</b>			<b>4,80</b>



[The body of the document contains several paragraphs of text that are extremely faint and illegible due to the quality of the scan. The text appears to be a formal document or report.]



### SISTEMA DE INFORMACIÓN EN LÍNEA DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO

\*Los precios publicados en el presente sitio web son de exclusiva responsabilidad de las estaciones de servicio informantes. Los precios publicados podrían presentar un desfase máximo de 15 minutos de antelación respecto de los precios publicados en la paleta de la respectiva estación de servicio.

#### Listado de precios

Región:  Combustible:  Orden Precios:

Servicentro:

Comuna:
  Cauquenes
  Chanco
  Colbún
  Constitución
  Curepto
  Curicó
  Empedrado
  Hualafie
  Lantén
  Linares
  Longavi
  Maule
  Molina
  Parral
  Pelarco
  Pelluhue
  Penco
  Pichahue
  Rauco
  Retiro
  Romeral
  Río Claro
  Sagrada Familia
  San Clemente
  San Javier
  San Rafael
  Talca
  Teno
  Vichuquén
  Villa Alegre
  Yerbabuena

Servicentro	Autoservicio	Precio	Promedio: \$590	Última modificación
HN PANAMERICANA SUR KM 314, Longavi	-	573,0		2019-03-19 16:35:24
PETROBRAS Uno Sur 391, Longavi	-	583,0		2019-03-14 15:07:09
Sin Bandera 3 poniente 0, Longavi	-	583,0		2019-03-14 13:24:13
PETROJAC sito 4 lote 2 la tercera de Longavi 0, Longavi	-	593,0		2019-03-16 11:29:33
SHELL Los Cristales 0, Longavi	-	619,0		2019-03-21 10:44:34

#### Búsqueda de servicentros

Región:  Comuna:

Combustible:  Servicentro:

Se encontraron 162 Estaciones de Servicio, Región del Maule



10-12



SISTEMA DE INFORMACIÓN EN LÍNEA  
DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES  
EN ESTACIONES DE SERVICIO

\*Los precios publicados en el presente sitio web son de exclusiva responsabilidad de las estaciones de servicio informantes. Los precios publicados podrían presentar un desfase máximo de 15 minutos de antelación respecto de los precios publicados en la paleta de la respectiva estación de servicio.

Listado de precios

Región: **Maule**    Combustible: **Gasolina 93**    Orden Precios: **Menor a mayor**  
 Servicentro: **Todos**  
 Comuna:

- Cauquenes    Chanco    Colbún    Constitución    Curepto    Curico    Empedrado    Huaitale    Licantén
- Linares    Longavi    Maule    Molina    Parral    Palarco    Pelluhue    Pencoahue    Rauco
- Retiro    Romeral    Río Claro    Sagrada Familia    San Clemente    San Javier    San Rafael    Talca    Teno
- Vichuquén    Villa Alegre    Yerbás Buenas

[Ver reporte](#)

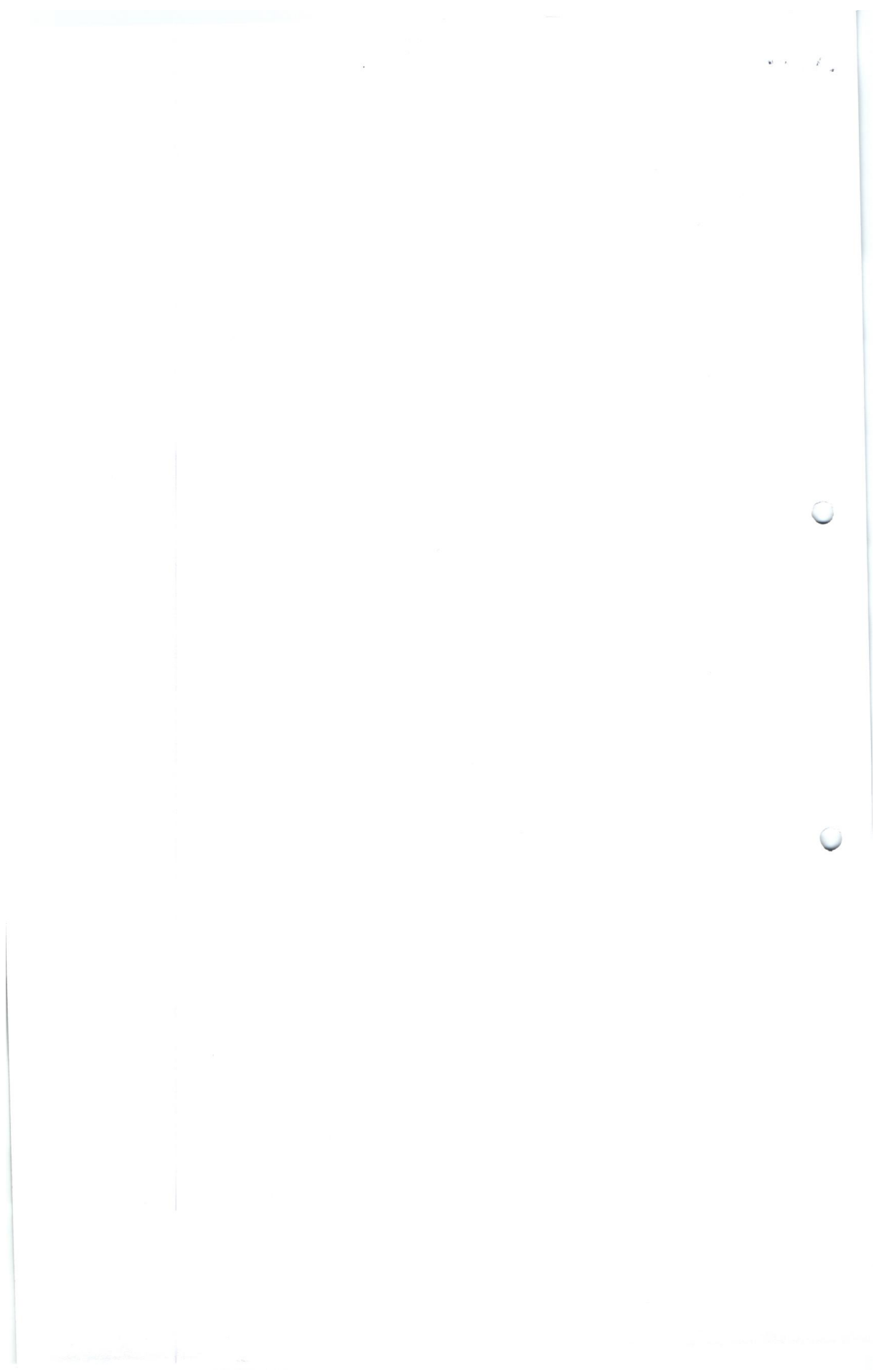
Servicentro	Autoservicio	Precio	Última modificación
<b>HN PANAMERICANA SUR</b> KM 314, Longavi	-	757,0	2019-03-21 15:19:52
<b>PETROBRAS</b> Uno Sur 391, Longavi	-	762,0	2019-03-21 14:54:40
<b>Sin Bandera</b> 3 poniente 0, Longavi	-	762,0	2019-03-21 14:30:22
<b>PETROJAC</b> sito 4 lote 2 la tercera de Longavi 0, Longavi	-	776,0	2019-03-21 15:33:37
<b>SHELL</b> Los Cristales 0, Longavi	-	787,0	2019-03-21 15:44:34

Búsqueda de servicentros

Región: **Maule**    Comuna: **Todas**  
 Combustible: **Todos**    Servicentro: **Todos**    [Buscar](#)

Se encontraron 162 Estaciones de Servicio, Región del Maule





PONDERACION OFERENTE	20%			55%			15%			10%			PUNTAJE	
	Oferta Económica	Puntaje	NP	Ubicación y Cercanía de la Estación de Servicios	Puntaje	NP	Descuento asociado a facturación	Puntaje	NP	Cumplimiento de los Requisitos Formales	Puntaje	NP	TOTAL	LUGAR
DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLE, TRANSPORTES, MINIMARKET Y OTROS "SOJAP LTDA"	\$ 673	100	20	Ubicación Centro de Abastecimiento (40%) Centro de Abastecimiento más Cercano (60%)	100	55	No indica Descuento	5	0,8	Adjunta la Totalidad de los documentos solicitados en el punto 5.1	100	10	85,8	1º

**OBS:** En el punto 7 de las B.A.G. letra b) Ubicación y Cercanía de la Estación de Servicios, se observa que al realizar la sumatoria de las ponderaciones de los Sub-criterios estos no serían del 100%, por lo anterior es que se subsana la situación y de utiliza un 60% en el Sub-criterio "Centro de Abastecimiento más Cercano".

**IV.- CONCLUSIÓN Y/O SUGERENCIAS:**

En el marco del llamado a licitación pública denominada "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS DEL ÁREA MUNICIPAL, DEPTO. DE EDUCACIÓN Y DEPTO. DE SALUD" ID: 4085-12-1Q119, esta Comisión de Evaluación, de acuerdo a los antecedentes Técnicos y Económicos presentados por los oferentes que cumplen con los requisitos de las Bases Administrativas Generales y de acuerdo al análisis reflejado en el cuadro de notas adjunto. **PROPONE ADJUDICAR:**

✓ **DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLE, TRANSPORTES, MINIMARKET Y OTROS "SOJAP LTDA"**

Rol Unico Tributario: 76.167.223-1  
Representante Legal: Jose Manuel Arévalo Parada  
R.U.T. N°7.631.629-5

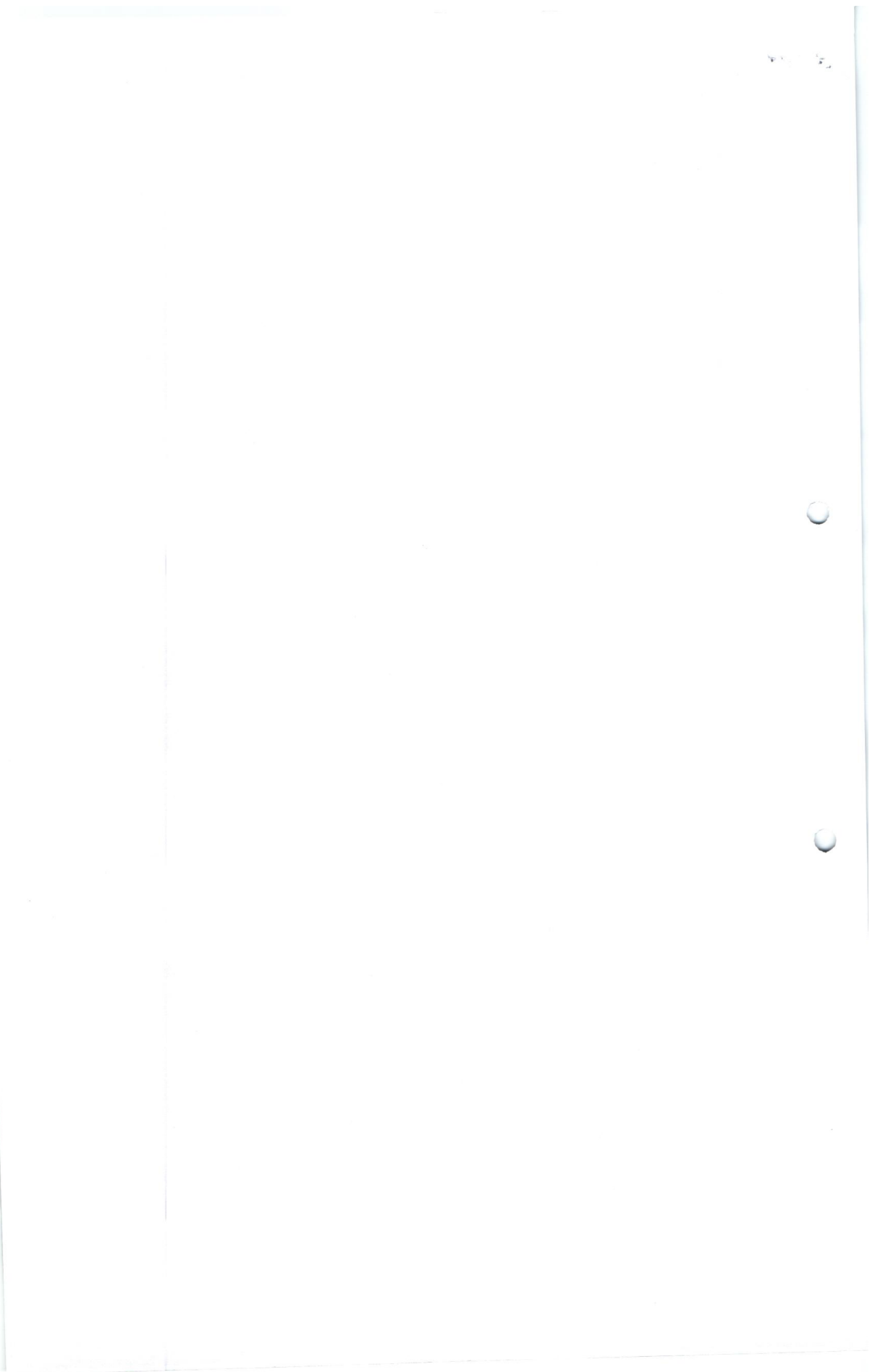
**FIRMAS COMISIÓN:**

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
ENCARGADO SS.GG.  
ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES  
GABRIEL WEG HERNÁNDEZ

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
DIRECCIÓN SECTPIAN  
GASTÓN ORTIZ DÍAZ  
DIRECTOR SECTPIAN

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA  
PEDRO HENRIQUEZ GONZALEZ  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

Longaví, a 27 de marzo de 2019







10/15/03





**INFORME AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARA DE FECHA 29 DE  
MARZO DEL 2019.**

**MATERIA: APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO  
"CONSTRUCCIÓN MEDIALUNA CHALET QUEMADO, COMUNA DE LONGAVÍ"**

En el marco de la postulación del Proyecto "Construcción Medialuna Chalet Quemado, comuna de Longaví" al Fondo Regional de Iniciativa Local, se requiere que el Honorable Concejo Municipal de su aprobación a los costos de mantención y operación anuales que se detallan a continuación:

**Tabla 1: Costos de operación y mantención**

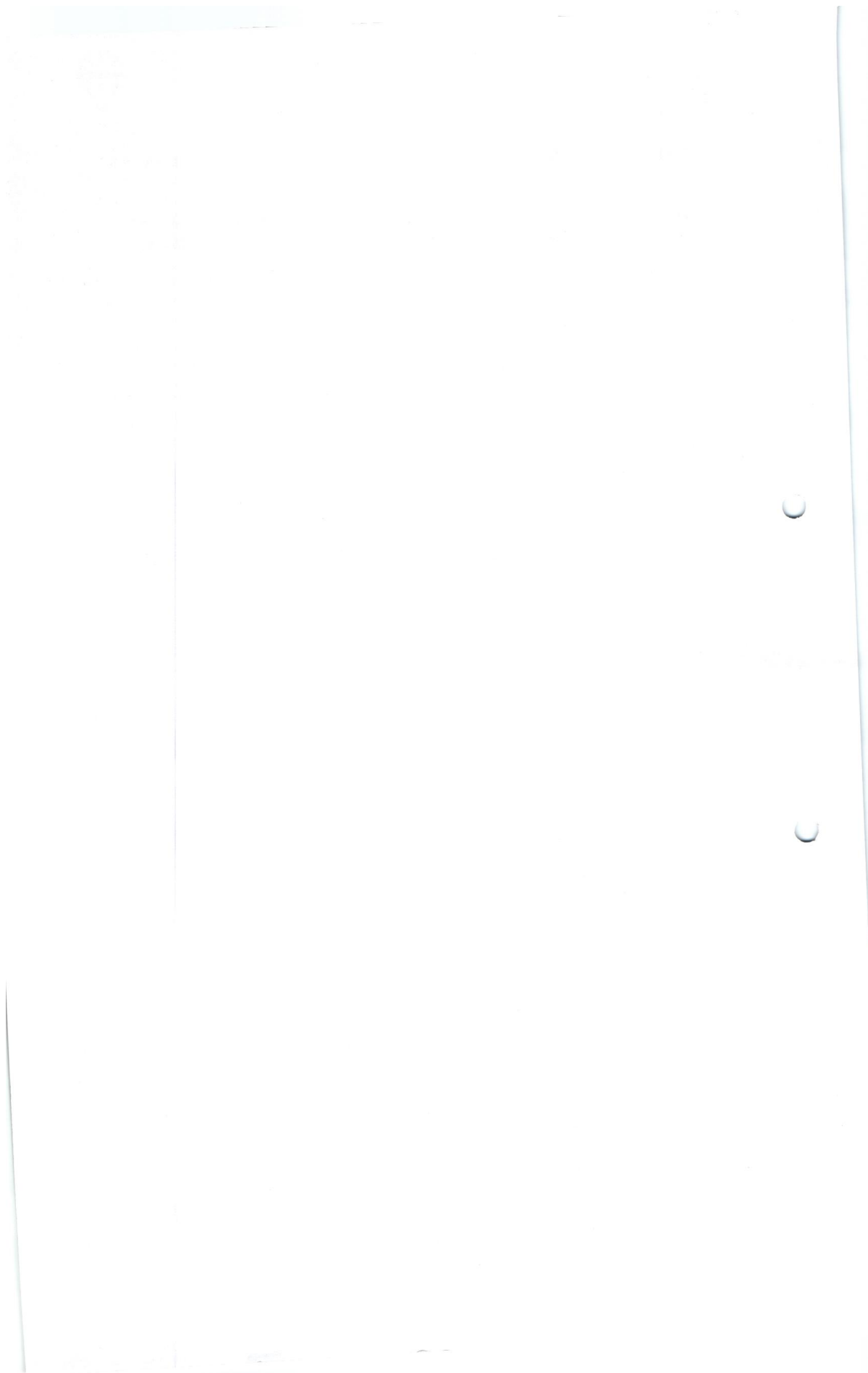
Ítem	Partida	Total Mensual [S]	Total Anual [S]
<b>Costos de operación</b>			
1	Electricidad	35.000	420.000
<b>Costos de mantención</b>			
1	Pintura	30.000	360.000
2	Limpieza y reparación	20.000	240.000
3	Aseo y ornato	20.000	240.000
<b>Costo total anual [S]</b>		<b>105.000</b>	<b>1.260.000</b>

De este modo se estima que los costos totales anuales de mantención y operación del proyecto señalado anteriormente, ascienden a la suma de 1.260.000  $\left[\frac{S}{\text{año}}\right]$ .-

  
GASTÓN ORTIZ-DÍAZ  
DIRECTOR DE SECPLAN

**DISTRIBUCIÓN:**

- Concejo Municipal
- Archivo





**INFORME AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN  
 DE FECHA 29 DE MARZO DE 2019.**

**MATERIA: APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO  
 "INSTALACION SUMINISTRO ELECTRICO MEDIA ,BAJA TENSION Y LINEA ALUMBRADO  
 PUBLICO, POBLACION LOS ROBLES, LONGAVI"**

En el marco de la postulación del Proyecto "Construcción Línea Eléctrica de Media y Baja Tensión, Sector Los Robles, Comuna de Longaví "" al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal – Emergencia año 2019, se requiere que el Honorable Concejo Municipal de su aprobación a los costos de mantención y operación anuales que se detallan a continuación:

**Tabla 1: Costos de operación y mantención**

Ítem	Partida	Total Mensual [\$]	Total Anual [\$]
<b>Costos de operación</b>			
1	Consumo Electricidad ( Alumbrado Público)	100.000	1.200.000
<b>Costos de mantención</b>			
1	Mantenciones Menores ( contactores, automáticos fusibles , celda fotoelectrica)	10.000	120.000
<b>Costo total anual [\$]</b>		<b>110.000</b>	<b>1.320.000</b>

De este modo se estima que los costos totales anuales de mantención y operación del proyecto señalado anteriormente, ascienden a la suma de **1.320.000**  $\left[\frac{\$}{\text{año}}\right]$ .-



**GASTON ORTIZ DIAZ**  
 DIRECTOR DE SECLAN

**DISTRIBUCIÓN:**

- Concejo Municipal
- Archivo





**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°12/2019**  
**FECHA DE ENTREGA 21/03/2019**  
**OBS: Solicitada por la Dirección de Servicios Generales**

SEÑORES  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
**LONGAVI**

**VISTOS**

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria, para contrataciones a realizar durante el año.

CUENTA PRESUPUESTARIA	SP	C.C.	DETALLE	GASTOS	
				AUMENTA MS (+)	DISMINUYE MS (-)
215.35	1	06.02.37	Saldo Final de Caja		103.000
22.08.003	2	04.01.29	Servicios de Mantenición de Jardines	12.600	
21.04.004	2	04.01.54	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	20.000	
21.04.004	2	04.01.62	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	10.400	
21.04.004	2	04.01.63	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	20.000	
22.03.001	2	04.01.04	Para Vehiculos	15.000	
22.04.999	2	04.01.19	Otros Bienes de Uso o Consumo	25.000	
<b>TOTAL</b>				<b>103.000</b>	<b>103.000</b>



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET  
ALCALDE

*[Handwritten signature]*  
C. Ortiz

